

Acta de Reunión No: 13

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 1 de 9 |

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Plataforma virtual Meet- meet.google.com/wrc-omid-ntj

Fecha: 18 de agosto de 2020

Hora de Inicio: 10:39 am

Hora de Finalización: 11:20 m

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector

Liliana Ardila Gómez, Secretaria General

Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión

Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero

Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación

Sandra Yamile Calvo Cataño – Jefe de Control Interno

Ausentes:

Ninguno

Invitados:

Enio Aguirre Torres - Profesional Control Interno.

Elizabeth Tatiana López – Profesional PS Control Interno

Viviana Marcela Carmona – Profesional Planeación

Desarrollo De La Reunión

La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Aprobación de actas anteriores
4. Seguimiento a tareas
5. Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2019
6. Primer Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional 2020 (Corte mayo 30 de 2020)
7. Inclusión de Riesgos PDI al mapa riesgos institucional
8. Análisis de la rendición de la cuenta vigencia 2019

Acta de Reunión No: 13
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 2 de 9 |

9. Proposiciones y varios.

Seguimiento tareas acta anterior

Las tareas pendientes se revisan en el desarrollo de la reunión.

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por el Rector y los demás integrantes del Comité.

3. Acta Anteriores

No se presentaron actas anteriores para aprobación.

4. Seguimiento a tareas

<Acta 2-2019> Presentación de informe de procesos de responsabilidad fiscal: La Jefe de Control Interno solicita aprobación para que este punto sea presentado en el próximo Comité. El Rector comenta que es muy importante conocer el estado de estos procesos y aprueba que sean presentados en el próximo Comité. CUMPLIDA

<Acta 9 - 2019> Formalizar Manual de Auditoría de la OCI mediante acto administrativo: Se informa que mediante Resolución de Rectoría No. 5401 del 16 de julio de 2020 se adopta el manual de auditorías de la Oficina de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Pereira en su versión 2. Comenta que el manual está en proceso de implementación. CUMPLIDA

<Acta 9 - 2020> Ajustar el plan de mejoramiento antes del envío del informe de seguimiento por el SIRECI: Se informa que el plan fue ajustado de acuerdo con lo aprobado por el Comité, esto se hizo antes de presentar el seguimiento a 30 de junio. CUMPLIDA

<Acta 10-2020> Presentar plan y seguimientos de gestión contable al Comité Directivo: no se presenta informe.

<Acta 11-2020> Enviar avance plan de mejoramiento corte a 30 de junio 2020 a la CGR mediante plataforma SIRECI. Fue enviado 29 de julio 2020 por la plataforma SIRECI. CUMPLIDA

<Acta 12-2020> Publicar plan de mejoramiento 2020 y enviar a la CGR mediante plataforma SIRECI: Se informa que fue enviado 12 de agosto 2020 a través de la plataforma SIRECI. CUMPLIDA

Acta de Reunión No: 13

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 3 de 9 |

<Acta 12-2020> Implementar auditoría externa a los estados financieros: Se informa que se han solicitado cotizaciones a 4 empresas, dos que ofrecen servicios a nivel internacional y dos a nivel nacional, ya se ha enviado la información que solicitan para hacer la cotización y tener un valor de referencia. Respecto a este tema aclara que sobre el tema se tiene pendiente una reunión con el Vicerrector Administrativo y Financiero, con el fin de acordar sobre el proceso que fue solicitado expresamente por el Rector. El Vicerrector Administrativo y Financiero, informa que lo de la auditoría financiera se debe revisar, pues más que una auditoría se requiere un proceso de asesoría, que permita fortalecer el proceso y prepararse para la auditoría de la Contraloría. Se propone entonces revisar el tema y tratarlo en el próximo Comité.

<Acta 12-2020> Hacer una verificación con Vicerrectores y Decanos acerca de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información: se informa que está pendiente de reunión con la jefe de GTISI para ultimar detalle de esta verificación.

5. Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2019

La Jefe de Control Interno realiza la presentación del resultado de la evaluación anual del sistema de control interno que se realiza a través de la plataforma del FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual arroja un resultado de 81,9 para el Índice de control interno UTP, estando por encima del promedio de las 219 entidades que diligenciaron la información que es de 77,3.

El resultado se resume se presenta por componentes del sistema y por las líneas de defensa:

- Ambiente de Control: 79,9
- Evaluación de riesgo: 87,8
- Actividades de control: 83,5
- Información y comunicación: 78,9
- Actividades de monitoreo: 79,1

- Primera línea de defensa: 79,7
- Segunda Línea de defensa: 80,3
- Tercera línea de defensa: 90,1
- Línea estratégica: 78,8

Se informa que el índice respecto al año pasado mejoro en 5.1 puntos, pasando de 76,8 en la vigencia 2019 a 81,9 en la 2020.

Frente a los resultados se presentan las recomendaciones que tiene la Oficina de Control Interno y las cuales se complementan con las que arroja el aplicativo FURAG. (Ver presentación) en resumen:

Ambiente de Control

Acta de Reunión No: 13

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 4 de 9 |

- Medición de las conductas éticas
- Formalización y documentación de las líneas de defensa
- Estrategias para el tratamiento de conflictos de intereses

Evaluación de riesgos:

- Servicio al ciudadano como factor de riesgo
- Riesgos de contratación, gestionados por supervisores e interventores
- Riesgos contables y financieros

Actividades de control

- Controles de TI
- Procedimientos actualizados
- Evaluación de los controles, teniendo en cuenta el propósito de estos.
- Indicadores respecto a la política de servicio al ciudadano

Información y comunicación

- Costos y beneficios de la información
- Monitoreo de los canales de comunicación
- Informes de PQRS para fortalecer el servicio al ciudadano

Actividades de monitoreo

- Auditorias de OCI relacionadas con NTC 6047 de infraestructura, al modelo de seguridad y privacidad de la información NTC 5854 accesibilidad web.
- Implementar acciones de mejora producto de auditorías de la OCI.

La jefe de Control Interno complementa este informe con la evaluación semestral que debe realizar la Oficina de Control Interno, y para lo cual el DAFP implemento un formato que debe diligenciarse, explica que la evaluación arrojó un resultado de 74%, muy aproximado a la evaluación anual. Este instrumento tiene un formato de plan de acción, el cual solicita aprobación para enviar a las dependencias que podrían tener acciones que ayuden a mejorar el índice de control interno.

El Rector somete a aprobación enviar el informe con el formato de plan de acción para el análisis y formulación de acciones de mejoramiento, siendo ésta aprobada por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno

Al final informa que el Índice de control interno (ICI), esta también acompañado del índice de desempeño institucional (IDI), el cual no es obligatorio para las IES en el marco de su autonomía, informa que este IDI es la medición respecto al Modelo Integrado de Gestión MIPG, el cual trae una serie de dimensiones y políticas que las entidades deben cumplir, sin embargo, a la Universidad no todas le aplican. Comenta que hace un poco más de un mes desde el Ministerio de Educación MEN, llegó una comunicación donde informaban sobre el IDI de las Universidades, pues algunas optaron dentro de su autonomía a medirlo, en el caso

Acta de Reunión No: 13

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 5 de 9 |

de nuestra Universidad se tomó la decisión hace aproximadamente un año que este índice no se mediría, sin embargo dada esta comunicación, informa que es necesario que el Comité nuevamente analice si para la próxima evaluación anual se medirá el IDI o solo se seguirá con el ICI. Frente a este tema el Jefe de Planeación comenta que es necesario revisar el tema pues se considera que la Universidad puede tener muchos elementos con los cuales cumple con el MIPG. El Vicerrector Académico argumenta que sería interesante que se revisara este índice y que se analizara la posibilidad de integrar el IDI con el índice de transparencia que ha propuesto la Oficina de Planeación. La profesional de la Oficina de Planeación Viviana Marcela Carmona Arias informa que la Universidad tiene muchos elementos que pueden asegurar que el IDI tenga un resultado satisfactorio, así mismo indica que se puede analizar la propuesta del Vicerrector Académico para hacer la integración articulada de los dos indicadores, explica que se deberá hacer un análisis a dicha solicitud. El Jefe de Planeación está de acuerdo y propone que se revise el tema, conjuntamente con la Oficina de Control Interno.

Primer Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional 2020 (Corte mayo 30 de 2020)

La Jefe de Control Interno informa que este seguimiento se realiza sobre el Mapa de Riesgos Institucional 2020 con corte a 30 de mayo de 2020.

El profesional Enio Aguirre realiza la presentación, así:

- Informa que el mapa de riesgos tiene 25 riesgos identificados en los diferentes procesos de la Universidad.
- Presenta el mapa de calor, en la cual se identifica 2 riesgos en grave, 3 en moderado y 20 en leve.
- Se presenta alertas respecto a los riesgos, así:
 - R24: Incumplimiento en Normatividad Archivística conforme a la actualización de los Instrumentos Archivísticos que deben soportar la Gestión Documental de las Entidades Públicas (Gestión de Documentos- Proceso Administración Institucional).
Genera alerta dado que la meta es tener 9 instrumentos archivísticos actualizados y hasta la fecha están en 0.
 - R25: No disponer de espacio de almacenamiento en el servidor requerido para el funcionamiento de la unidad. (Univirtual- Proceso de Docencia).
Genera alerta del control y de la posibilidad del 5% de materializarse el riesgo ya que el indicador % disponible = información almacenada / capacidad disco duro-Dado que el tamaño de la información tiene un crecimiento exponencial ya no se disponen de ubicaciones para nueva información.
 - R2: "Intrusión a equipos y servicios de red" Se genera una alerta en los controles 1 y 2 dado que se están aplicando parcialmente. (Recursos Informáticos y Educativos).

Acta de Reunión No: 13

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 6 de 9 |

- R6: “Alteración del Calendario Académico” El riesgo se materializó dado la emergencia del Covid -19 donde el calendario académico ha presentado varias modificaciones. No registra plan de contingencia. (Admisiones, registro y control académico)
- R10: “Ascenso de Docentes sin Cumplimiento de Requisitos” El sistema de información hace que el control no es eficiente, ya que se debe ingresar a diferentes plataformas para realizar la verificación y revisión de los documentos. (Vice. Académica)
- R19: “Tráfico de Influencias” Alerta por No ejecución del Control 2 relacionado con capacitaciones (Secretara General)
- R20: “Incumplimiento de las metas en los tres niveles de gestión del PDI 2020-2028” Se genera alerta en el control 2 dado las demoras en los reportes por las redes de trabajo y por ende la revisión de la calidad de información. (Planeación).

La Secretaria General solicita que la presentación sea enviada a todos los miembros del Comité de Institucional de Control Interno, para que sean revisadas alertas.

6. Inclusión de Riesgos PDI al mapa riesgos institucional

La Jefe de Control Interno, indica que el Grupo de Gestión de Riesgos realizo priorización de los riesgos del PDI, los cuales ya están alineados a los pilares. En este sentido informa que se priorizaron 7 riesgos para que sean incluidos en el mapa de riesgos institucional, el cual quedaría con 32 riesgos. El profesional Enio Aguirre Torres, hace la presentación indicando cada pilar, riesgo, evaluación de control y nivel de exposición al riesgo, así:

- Excelencia académica para la formación integral
Riesgo: Disminución de la demanda de los programas académicos
- Creación gestión y transferencia del conocimiento
Riesgo 1: Disminución de proyectos y servicios de extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira.
Riesgo 2: Grupos de Investigación sin reconocimiento por MinCiencias.
- Gestión del contexto y visibilidad nacional e internacional

Riesgo 1: Baja contribución de la universidad al análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad.

Riesgo 2: Restricciones para la movilidad nacional e internacional entrante y saliente

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, comenta que el tema de la movilidad no es un tema exclusivo de la Oficina de Relaciones Internacionales, pues la movilidad también se da en las facultades y en los grupos de investigación. El Jefe de la Oficina de Planeación comenta que el tema puede ser revisado, sin embargo, en el PDI

Acta de Reunión No: 13

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 7 de 9 |

quedo estructurado que el Pilar “Gestión del contexto y la visibilidad nacional e internacional” está liderado por Planeación, pero que la parte de movilidad es coordinada por la Oficina de Relaciones Internacionales, por lo que se espera que la información sea centralizada.

Continúa el profesional Enio:

- Gestión_y_sostenibilidad_institucional
Riesgo: Desfinanciación del presupuesto de la Universidad
- Bienestar_institucional_calidad_de_vida_e_inclusión_en_contextos_universitarios
Riesgo: Programas de bienestar institucional que no generan impacto en la calidad de vida e inclusión de la comunidad universitaria

La Jefe de Control Interno informa que estos fueron los riesgos priorizados por el Grupo de Gestión de Riesgos, por lo cual solicita al Rector someter a aprobación su inclusión en el mapa de riesgos institucional.

El Rector somete a aprobación la priorización de los riesgos del PDI, siendo ésta aprobada por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno

La Jefe de Control Interno informa que actualmente el Grupo de Gestión de Riesgos está adelantando un acompañamiento a las Facultades respecto a la actualización de los Mapa de riesgos.

7. Proposiciones y varios

No se presentaron

Finaliza la reunión.

Anexos.

- Agenda del Comité institucional de Control Interno No. 13
- Resultados de evaluación de sistema de control interno (ISCI 2020.pptx)
- Resultados evaluación semestral del estado de control interno (Formato-informe-sci-parametrizado-final-UTP 31-07-2020.pdf)
- Primer seguimiento del mapa de riesgo institucional y priorización de riesgos del PDI. (PRIMER SEGUIMIENTO_MRI.pptx)

Acta de Reunión No: 13

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 8 de 9 |

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

| MATRIZ DE COMPROMISOS | | |
|---|---|------------------|
| Descripción de la Tarea | Responsable | Fecha de Entrega |
| <Acta 10-2020> Presentar plan y seguimientos de gestión contable al Comité Directivo | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | Pendiente fecha |
| <Acta 12-2020> Implementar auditoría externa a los estados financieros | Control Interno | Pendiente fecha |
| <Acta 12-2020> Hacer una verificación con Vicerrectores y Decanos acerca de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información | Control Interno | Pendiente fecha |
| <Acta 13-2020> Enviar cuadro con los procesos de responsabilidad fiscal al Comité | Control Interno | 21-08-2020 |
| <Acta 13-2020> Enviar presentación de riesgos al Comité | Control Interno | 21-08-2020 |
| <Acta 13-2020> Enviar el resultado de la evaluación de control interno semestral a los posibles responsables para que se analicen y se implementen las acciones de mejora que sean requeridas | Control Interno | 31-08-2020 |
| <Acta 13-2020> Analizar la implementación de la medición del IDI (Índice de desempeño institucional) en la Universidad | Planeación | 30-09-2020 |
| <Acta 13-2020> Incluir en el mapa de riesgos institucional los riesgos priorizados del PDI | Control Interno | 31-08-2020 |

OBSERVACIONES:

Acta de Reunión No: 13

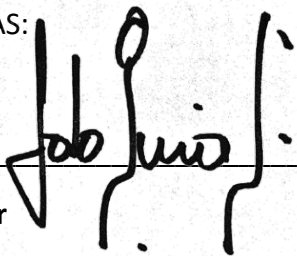
Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | 9 de 9 |

La reunión se realiza a través de la plataforma virtual para reuniones MEET en cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público".

FIRMAS:



Rector



Jefe de Control interno